

plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa mercantil que resulte de aplicación.

Madrid, 17 de noviembre de 2006.—Liquidadora de «Telecentro Informático de Santander, Sociedad Anónima Unipersonal» en liquidación, Pilar Thomas Ríos.—Consejero Delegado de «Profit Gestión Informática, Sociedad Anónima Unipersonal», José Sancho García.—68.347.

### TENARIA, S. A.

*Complemento a la convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y a petición del accionista Empruni, Sociedad Anónima, conforme a los dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica complemento a la convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas de Tenaria, Sociedad Anónima, convocada mediante los anuncios preceptivos el pasado 16 de noviembre para que se celebre en primera convocatoria, el próximo día 20 de diciembre de 2006, a las doce treinta horas, en el domicilio de la sociedad, sito en Cordovilla (Pamplona), carretera de Zaragoza, kilómetro 3, y, en segunda convocatoria, al día siguiente 21 de diciembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los auditores de la sociedad para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Informe de la situación actual de Tenaria, Sociedad Anónima y de su estado en el proceso de integración en el Grupo Ono.

Tercero.—Informe del órgano de administración, relativo al proceso de saneamiento de activos por la incorporación de Tenaria, Sociedad Anónima al Grupo Ono.

Cuarto.—Informe sobre la desaparición de las marcas Reterioja y Retena de los anagramas de Tenaria, Sociedad Anónima apareciendo ahora los signos identificativos del Grupo Ono.

Quinto.—Informe sobre las relaciones existentes entre el Grupo Ono y Tenaria, Sociedad Anónima, en relación a la prestación de servicios, conceptos, contratos, precios y facturas emitidas por el Grupo Ono a la Sociedad por dichos conceptos.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o determinación de la forma en que deba aprobarse.

Madrid, 21 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Delgado Domínguez. 67.623.

### TEYLEN MANILA, S. L.

*Declaración de insolvencia provisional*

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hace saber: Que en la pieza de ejecución n.º19/06 (DES 573/05), seguida contra el deudor la empresa Teylen Manila, S.L., con domicilio en la calle Francia, n.º 11, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el dieciocho de septiembre de dos mil seis, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.450,6 euros, más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 18 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial.—66.391.

### TIMBRADO BURRIANENSE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 2006, a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio fiscal de la Empresa, calle Corindón, 14, 12530 Burriana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005/2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la sesión.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad y les serán remitidos por correo gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Burriana, 13 de noviembre de 2006.—El Consejero Delegado, Gustavo Sales Traver.—66.202.

### TRANSMISIONES MECÁNICAS AVE, S. A. (Sociedad totalmente escindida)

OPM, S. A.

### MODUL SYSTEM CONVEYORS, S. L. (Sociedades beneficiarias)

*Anuncio de escisión total*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 24 de noviembre de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, los correspondientes balances de escisión de las sociedades participantes cerrados a 31 de marzo de 2006 y la escisión total de «Transmisiones Mecánicas AVE, Sociedad Anónima», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades beneficiarias «Transmisiones Mecánicas AVE, Sociedad Anónima» (entidad de nueva creación por consecuencia de la escisión, con idéntica denominación a la de la sociedad totalmente escindida), «OPM, Sociedad Anónima» y «Modul System Conveyors, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y de acuerdo con el Informe suscrito por los Administradores de las sociedades participantes así como el Informe emitido por el experto independiente designado por el Registro Mercantil de Barcelona.

La escisión total tendrá efectos contables a partir del 31 de marzo de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 24 de noviembre de 2006.—Francisco Javier Vera Rodríguez, Administrador Único de «Transmisiones Mecánicas AVE, Sociedad Anónima», Administrador solidario de «OPM, Sociedad Anónima», Administrador solidario de «Modul System Conveyors, Sociedad Limitada».—68.031. 2.º 28-11-2006

### TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS ASTURIAS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 110/06 de este Juzgado de lo Social número tres

de Gijón, seguido contra el deudor «Tratamientos Específicos Asturias, S. L.», se ha dictado con fecha 27 de julio de 2006 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 201,29 euros.

Gijón, 6 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—66.385.

### TRAVELIDER TGAV, S. A.

*Junta Universal Extraordinaria Travelider TGAV*

El Consejero Delegado, Manuel Aragonés Marín, convoca Junta Universal Extraordinaria el día 27 de Diciembre de 2006 en la sede central de Travelider sita en:

C/ Gustavo Fernandez Balbuena, 16.  
28002 Madrid.

Primera convocatoria TGAV: 10.00-10.30 horas.  
Segunda convocatoria Viamar on line: 11.00-11.30 horas.

Orden del día

Primero.—Lectura e informes de la auditoría sobre el proyecto de fusión de Travelider-Viamar.

Segundo.—Aprobación o no de la fusión de ambas compañías.

Tercero.—En caso de aprobación, la elección de un nuevo Consejo de Administración de la nueva sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de noviembre de 2006.—Consejero Delegado, Manuel Aragonés Marín.—68.514.

### URFOR, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 115/06 que se sigue a instancia de Rubén Eduardo Pérez Murillo, contra la empresa Urfor, S.L., con CIF/NIF n.º B-74112707, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de noviembre de 2006 por el que se declara a dicha ejecutada, Urfor, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.106,10 euros y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—66.583.

### VIARED SERVICIOS LOGÍSTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Viared Servicios Logísticos, S. A., celebrado el día 10 de octubre de 2006, se convoca sesión extraordinaria de la Junta general de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 29 de diciembre de 2006, a las once horas, en calle Arcipreste de Hita, número 10, de Madrid, sala A, planta I (sótano), y en segunda convocatoria, al siguiente día 30 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora, todo ello con sujeción al presente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del Balance auditado de la sociedad cerrado a fecha 30 de septiembre de 2006.

Tercero.—Reducción a cero del capital social mediante la amortización de la totalidad de las acciones que integran el capital social de la compañía para compensar pérdidas, y simultánea ampliación del capital social hasta la cantidad de un millón cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos veintinueve euros (1.482.429) mediante la

emisión de 1.482.429 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, que serán ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en el capital social de la Compañía. Suscripción y desembolsos de las nuevas acciones mediante aportación dineraria. Admisión de la posibilidad de una suscripción incompleta.

Cuarto.—Dar nueva redacción al artículo sexto de los Estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento de capital.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución y formalización de los acuerdos sociales.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se deja constancia expresa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y demás documentación legalmente exigible y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Rueda García.—68.489.

## VILMORIN IBÉRICA, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Joaquín Orozco, 17, Alicante, el día 29 de diciembre de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria o, si procediera, al día siguiente, 30 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el objeto de aprobar las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Depósito de cuentas.

Quinto.—Revocación y nombramiento de cargos.

Sexto.—Revocación y otorgamiento de poderes.

Séptimo.—Informe de auditoría.

Octavo.—Protocolización de acuerdos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Alicante, 27 de noviembre de 2006.—El Consejo de Administración, representado por su Presidente, Gerard Denis Charles Renard.—68.383.

## VIRGINIA SPORT, S. A.

### Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos n.º 259/05, Ejecución n.º 150/06, seguidos a instancia de José González Martín, contra la Empresa Virginia Sport, S.A., se ha dictado re-

solución de fecha 3/11/2006 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Virginia Sport, S.A., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.600,66 euros de principal, mas 256,10 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 10 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Diego Julio Lechuga Viedma.—66.398.

## VISACO XXI, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## SABEYO XXI, S. L.

### (Sociedad absorbida)

#### Fusión por absorción

Se hace público que estas sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de Sabeyo XXI, Sociedad Limitada, (absorbida) por Visaco XXI, Sociedad Limitada (absorbente) con disolución y sin liquidación de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición, establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Barcelona, 24 de noviembre de 2006.— María José Martínez Hinarejos y Eva Córdoba Arnau, Administradores mancomunados de Visaco XXI, Sociedad Limitada y Asela Escalante Viera, Administrador único de Sabeyo XXI, Sociedad Limitada.—68.029. 2.ª 28-11-2006

## VOTRE-LIGNE JR, S. L.

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 77/06, ejecución 78/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Moñiz Gil, contra Votre-Ligne JR, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 11 de octubre de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Votre-Ligne JR, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 19.016,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de noviembre de 2006.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—66.569.

## WALDRON, SOCIEDAD LIMITADA

### Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla

Hace saber. Que en este Juzgado se sigue la Ejecución número 155/05, dimanante de autos número 176/05, a instancia de D. Félix Cobos Vicario y otros, contra «Waldron, Sociedad Limitada» en la que con fecha 24 de julio de 2006 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada «Waldron, Sociedad Limitada», con CIF B-97345532 en situación de Insolvencia por importe de 10.577,62 euros de principal, más la cantidad de 2.115,52 euros presupuestados para intereses y costas;

insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 16 de noviembre de 2006.—María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—66.178.

## WURSI, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## ZEREPLAST, S. L.

### Sociedad unipersonal

### (Sociedad absorbida)

De acuerdo con lo que establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Wursi Sociedad Limitada de fecha 15 de noviembre de 2006, y el accionista único de Zereplast Sociedad Limitada. (Sociedad unipersonal), ejerciendo competencias de Junta general, en la misma fecha, han acordado la fusión de las citadas sociedades por absorción de la sociedad Zereplast Sociedad Limitada (íntegramente participada), con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones. Todo ello sin ampliación de capital de la absorbente, según el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y los respectivos Balances de fecha 31 de julio de 2006.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de la fusión.

Parets del Vallés (Barcelona) y Llicà de Vall (Barcelona), 20 de noviembre de 2006.—El Administrador de las dos sociedades intervinientes, Javier Pérez Cabanillas.—68.028. 2.ª 28-11-2006

## XAIRO AISLAMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 105/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mauricio Martínez Lopez, se ha dictado Auto en fecha 13 de noviembre de 2006 en el que se declara al ejecutado Xairo Aislamiento Sociedad Limitada en insolvencia total por importe de 1.803,64 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.—Doña María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—66.555.

## ZIUR MILENIUM, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 125-06 seguida en este Juzgado a instancia de Andriy Bratkovskyy, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 06-10-06, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Ziur Milenium, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 1.944,11 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 17 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—66.682.